



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA
LA INCLUSIÓN SOCIAL

FORMATO SEGUIMIENTO INDIVIDUAL

Código: FOR-PSS-224

Versión: 2

Fecha: Memo I2022016490 –

Página: 1 de 1

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Unidad de Servicio Social: Centro de cuidado transitorio Día-Noche

Unidad Operativa: Centro transitorio Cundinamarca

Estrategia:

Lote/Zona:

Nombre y apellidos: Henry Zambrano

C.C.: 17049708 Edad: 84 años Teléfono

12/02/2025

Se le informa a la persona mayor que se ha realizado un agendamiento de cita médica por parte de la Subred Centro Oriente. La especialidad de la cita corresponde a una consulta presencial de valoración integral PYD médico. Se le explica que esta consulta hace parte del Programa de Protección Específica y Detección Temprana, el cual es fundamental para la atención y seguimiento de personas que han fumado durante un largo período de tiempo, ya que permite la identificación y prevención de posibles afecciones de salud relacionadas con el consumo de tabaco. Ante esta información, la persona manifiesta que no podrá asistir a la cita programada, debido a que en la misma fecha tiene programados unos exámenes médicos en el Instituto Nacional de Cancerología. Explica que dichos exámenes son de suma importancia para su estado de salud actual, por lo que debe priorizarlos. Se le comunica que su justificación es comprensible y válida, sin embargo, se le recalca la importancia de asistir a todas sus citas médicas para garantizar un adecuado seguimiento de su estado de salud. Asimismo, se le brinda la posibilidad de reprogramar la consulta con el fin de que pueda recibir la valoración correspondiente sin que interfiera con sus otros compromisos médicos.

Auxiliar de enfermería Miguel Moreno C.C 1033714607 Firma:

14/02/2024

Persona mayor refiere que desde el 15 hasta el 16 de febrero debe consumir únicamente una dieta líquida clara dado que se encuentra en una preparación para una colonoscopia asociado a su diagnóstico de base, se explica detalladamente los alimentos que únicamente debe consumir y se realiza acompañamiento por parte de nutrición.

Nutricionista Vanessa Barrantes C.C. 1018491016 Firma:

Nota: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un